

**ACTA DE SESION ORDINARIA N°17  
DEL CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS**

**A través de video conferencia, el miércoles 09 de septiembre 2020, siendo las 09:26 horas, en Nombre de Dios y de la Patria, la Presidenta del Consejo Regional de Los Lagos, Sra. María Angélica Barraza, da por iniciada la Sesión Ordinaria N.º 17 del Consejo Regional de Los Lagos.**

La **Sra. Presidenta del Consejo Regional**, saluda a todos los presentes e informa que el Señor Intendente no podrá asistir a esta reunión, porque se encuentra en Chiloé. Por lo tanto, en primer lugar, solicita autorización para leer una carta que le llegó de las Bancadas de oposición, en la cual le señalan, que ya han transcurrido 30 meses de esta gestión en el Consejo Regional, tiempo en que el trabajo se ha basado en la unidad y respeto a la diversidad de este Cuerpo Colegiado, el que ha tenido como único propósito la búsqueda del bien común, dentro de este contexto y del mandato ciudadano, el Consejo hoy cuenta con un empate político entre quienes representan al Gobierno y quienes cumplen el rol de oposición, firmando generalmente la voluntad de llegar a acuerdo, los que se han cumplido a cabalidad, destacando haber entregado el apoyo y votos para que en estos 30 meses ustedes decidan el Consejo Regional. A 10 meses de que asuma el Gobernador Regional, quien además cumplirá el rol de Presidente de este Consejo Regional, las Bancadas del partido Socialista, partido por la Democracia y la Democracia Cristiana, consideran que por la representación popular igualitaria que enfrentan y que asuma la Presidencia este miércoles 9 de septiembre del presente, en la Sesión Plenaria que se realizara, teniendo estas bancadas de manera oficial, un candidato único, para que asuma esta responsabilidad que esta Presidenta tan dignamente ha cumplido. De acuerdo a lo anterior, se espera proceda, de acuerdo al reglamento haciendo efectiva la renuncia y la respectiva votación y así dar cumplimientos a los acuerdos, así mismo, aprovechan de valorar el trabajo y la gestión de liderazgo ejercida por la Presidenta, dentro de un periodo difícil y complejo de llevar, pero su capacidad y cualidades personales ha permitido sortear con éxito los desafíos que se han presentado, le saludan con respeto Valentina Álvarez Nieto, Presidenta Bancada PPD, Francisco Reyes Castro, Presidente Bancada PS, José Luis Muñoz, Presidente Bancada DC.

De acuerdo con lo leído y solicitado, se informa que la Presidenta envió su respuesta a cada jefe de Bancada de oposición con copia a los jefes de bancada de Renovación Nacional y la UDI.

La **Secretaria Ejecutiva**, informa que con fecha 07 de septiembre 2020, la Señora Presidenta entrega carta la cual lee textual: "Señores jefe de bancada, de mi consideración y en relación a su carta de solicitud de renuncia a mi cargo de

Presidente del Consejo Regional de Los Lagos, deseo expresar lo siguiente, existe de mi parte la voluntad de renunciar al cargo de Presidenta del Consejo Regional, para lo cual se requiere cumplir con la normativa, por lo tanto el día 07 de septiembre en Sesión Ordinaria comunicaría al Consejo mi decisión de dejar la presidencia, el día jueves 8 del mes de septiembre entregaré mi carta de renuncia a la Secretaría Ejecutiva como estipula la ley, en Sesión ordinaria del día 23 de septiembre del presente año, en el primer punto de la tabla presentaría mi renuncia y la elección de quien pasará a presidir el próximo periodo del Consejo Regional de Los Lagos. Aprovecho esta instancia para agradecer sinceramente los conceptos entregados por ustedes, un saludo afectuoso María Angélica Barraza.

La **Señora Presidenta**, señala que ha quedado claro, por lo tanto, el próximo 23 de septiembre hará efectiva su renuncia, para proceder a la elección del nuevo Presidente del Consejo Regional. Continuando con la tabla, informa que don Alejandro Montaña hará uso de la palabra en algunos puntos por encargo del Intendente.

**Expone don Alejandro Montaña, Administrador Regional**, quien informa en primer lugar que el señor Intendente por razones de su cargo se encuentra en la Provincia de Chiloé, donde se reuniría el día de hoy con los Alcaldes de Chiloé. Informa además que hoy se incluyó en tabla y se presentará a los señores Consejeros la propuesta del Ejecutivo respecto al cargo de Jefe de Unidad de Control del Gobierno Regional de Los Lagos, que fue desarrollado por la alta Dirección Pública, la propuesta del nombre de quien se espera pueda ser nombrado en este cargo.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, saluda a todos los presentes y de acuerdo a la presentación, consulta respecto a la estrategia regional de desarrollo, donde se supo el día de ayer, donde se informó que habrían llegado muchas empresas que están en proceso de evaluación, por lo que consulta si eso lo define el Consejo Regional o lo define el Intendente, y en segundo lugar, consulta respecto al cargo de la Unidad de Control del Gobierno Regional, supone que eso hoy día se va a conversar y no se va a concretar el nombramiento, porque los antecedentes llegaron ayer y es muy poco tiempo para ser analizado.

El Administrador informa que con respecto a la estrategia regional de desarrollo de acuerdo con las bases es definido por el Ejecutivo, pero el cual será presentado por este Gobierno Regional. En cuanto a la contratación es someter a votación en este Consejo respecto al Jefe de la Unidad de Control, tema que está en tabla de Sesión.

El **Consejero Sr. Cristian Miranda**, Junto con saludar a todos los presentes le pregunta al administrador en qué condición ésta la compra del terreno

del hospital de Castro, considerando que el señor intendente iba a informar en todos los consejos sobre esta situación. En segundo lugar, quiere dejar una constancia porque en la ruta 5 camino a Quellón, se ha transformado en la curva de la muerte, donde han transcurrido una serie de accidentes, Por lo tanto, solicita poder hacer gestiones a través de las autoridades regionales, a través del Ministerio de Transporte o a través de la Seremi a de Transporte.

El **Consejero Sr. Juan Ortiz**, hace un reconocimiento a la presidenta de este Consejo Regional y agradece la gestión realizada. Por otra parte, informa aquí en el mes de abril la Comisión de Régimen Interno solicitó que el Intendente haga la gestión del sitio que está al lado de intendencia, que se dio en comodato a la asociación de funcionarios del SERVIU, lo cual no se considera porque la asociación no funciona en el Gobierno Regional, y este sitio se está solicitando para hacer estacionamientos para el Gobierno Regional y para los Consejeros Regionales.

La **Señora Presidenta** señala que, para la próxima Sesión, estará en tabla el mejoramiento de exteriores y obras complementarias del Centro Administrativo Regional, por lo tanto, es un tema importante y pide que para el próximo Pleno pase también a la Comisión de Régimen Interno.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, reconoce el trabajo de la Presidenta su trabajo y su gestión. En primer lugar, Manifiesta su preocupación por las horas complementarias de Quellón, en el sentido de que las obras civiles presentan un avance importante cercano al 70%, pero referente a las obras complementarias que dice relación con la urbanización, hoy presenta cero ejecución y lo que complica más aún es que existe una carta gantt, donde se establecen plazos, tiempos y respuestas, señala que no hay una respuesta clara por parte del MINVU a la Provincia, por lo tanto considera importante hacer gestión. En segundo lugar, se refiere a una situación a la que están siendo afectados los recolectores de orilla, quienes tienen afectadas sus fuentes de trabajo por el valor del precio del pelillo, porque el precio que ellos están pagando es muy bajo y lo que están solicitando es que se le entreguen herramientas de trabajo, como permisos transitorios para que puedan trabajar en el borde costero.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, felicita a la Presidenta por el trabajo realizado este año. Por otra parte, señala que le dan un valde de agua fría con la noticia respecto al Hospital de Chaitén, por lo tanto, solicita que otras obras importantes que están en el plan de Patagonia Verde se puedan realizar, específicamente la obra de los puentes para la Provincia.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, junto con sumarse a los agradecimientos para con la Presidenta. Por otra parte, señala que es imprescindible contar en el corto plazo con una mirada más aterrizada lo que es el

plan de reactivación en una apertura parcial de locales en el mes de septiembre, dice que esta reactivación no debe generar mayor frustración y plantea esto por ferias, mercados, etc., buscar el apoyo con las medidas para que puedan reactivar sus negocios. En segundo lugar, se refiere a la política de vivienda, donde señala que sería bueno visualizar una conversación desde el Consejo Regional, con el Seremi de Vivienda, porque en Osorno hay una movilización importante con más de 40 comités de vivienda que han señalado, expresado y denunciado en lo público que serán cambiadas las reglas del juego en materia de otorgamiento de subsidios y ocupación del predio que fue habilitado para estos comités desde el Gobierno de la Presidenta Bachelet y desde el actual Gobierno. Según las novedades que plantea el Administrador Regional respecto al empleo 5.000, o a la emergencia de Pro-empleo que son necesario llamarlas y si bien bajaron los recursos, considera importante presentar una minuta que permita conocer cada uno de los temas.

La **Señora Presidenta** señala que ha tomado nota con respecto a lo que se refiere a la reactivación del gremio gastronómico.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, señala que se había tomado una resolución en el sentido de que en este Consejo Regional se iba a conversar con el tema de los APR, considerando que ya es septiembre y la D.O.H este año tiene 3 RS, informa que hay una tremenda demanda en este tema en la Provincia de Chiloé, señala que había pedido invitar en esta ocasión a la D.O.H, para escuchar alguna explicación. En segundo lugar, se refiere al plan de reactivación económica, donde el Gobierno anuncio que habría muchos recursos del Estado para reactivar la economía del país, pero dice que le interesa el tema del Ministerio de Obras Públicas, por lo tanto, señala que le gustaría se pueda invitar al Ministerio de Obras Públicas, para que informen cuales son los proyectos que se van a incorporar en este plan.

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, solicita la palabra para referirse al término de acoger un requerimiento que se le hizo por parte de las bancadas de oposición, y valora el trabajo de la Presidenta y de la calidad de persona que es la Presidenta de este Consejo Regional.

El **Consejero Sr. Roberto Soto**, se refiere a lo señalado respecto al hospital de Chaitén, donde existía la expectativa de que esto podía salir hoy día en relación con la licitación de este hospital. Por otra parte, se refiere a la barrera sanitaria y el mal funcionamiento de la barrera sanitaria de Palena, por lo cual solicita se pongan restricciones en este tema, considerando que cuentan con un solo transbordador, por lo que pide se hagan las gestiones con el Ministerio de Salud, para fortalecer la barrera sanitaria de La Arena y por otra parte, la coordinación de Transporte y Salud, porque no puede ser que las pasadas del transbordador Puelche – La Arena- Puelche se vayan vacías, dice que el Estado

paga millonarias cifras en una concesión que debiese funcionar como corresponde.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, se refiere a la Presidenta de este Consejo y le dice que aprendió a conocerla, existe un afecto muy especial hacia ella, quien representa a la mujer. Por otra parte, se refiere a la conectividad en todos sus ámbitos, y considera importante lograr esta articulación entre el Gobierno Regional y los Servicios, y espera que en el presupuesto del año 2021 se refleje esta preocupación, así mismo se refiere al tema del agua potable y el tema de electrificación, temas fundamentales y básicos, donde aún existen familias sin luz, sin alcantarillado, por lo tanto, se espera un presupuesto 2021 – 2022 que considere estos temas.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, señala que la noticia del hospital de Puerto Varas es historia, dice que se siente orgulloso de ser Consejero Regional, y agradece a todos sus colegas que apoyaron este proyecto, un hospital que será licitado en el mes de noviembre, por lo tanto, agradece el apoyo a cada Consejero Regional.

La **Señora Presidenta** agradece a cada Consejero por las palabras con las que se han referido al trabajo realizado como Presidenta de este Consejo Regional, informa que el próximo 23 de septiembre se realizará la renuncia y la posterior elección del nuevo Presidente para el próximo periodo. Señala, que le toco un periodo de Presidencia complejo, donde estuvo presente el estadillo social y la pandemia y que con la ayuda de todos los Consejeros se pudo salir adelante.

El Administrador Regional da respuestas a las preguntas realizadas por los Consejeros Regionales.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, se refiere a la reactivación de los lugares de comida y restaurantes ligados a una alternativa de poder dar funcionamiento a partir de las terrazas, indica que es tremendamente necesario considerar los aspectos y condiciones climáticas de la región de Los Lagos, y en ese sentido, considera que sería de una gran ayuda que desde la Región, se aborde esta alternativa, que el nivel central escuche las alternativas distintas de regiones como esta, con sus particularidades, con sus condiciones Insulares, condiciones geográficas en materia del clima, y en este sentido han hecho tremendo esfuerzo de transferir recursos a SERCOTEC, CORFO, pero quedan en vano cuando estas medidas vienen desde Santiago, sin una mirada desde el nivel territorial, por lo tanto, solicita que se tome un acuerdo desde el Consejo Regional, para solicitar al Ministerio de Salud, flexibilizar para la particularidad de la Región de Los Lagos la situación de las terrazas, considerando que no toda la infraestructura gastronómica de la región cuenta con el servicio de terrazas y poder flexibilizar asegurando la seguridad óptima en funcionamiento de los

locales, de acuerdo a la mirada, la visación del Ministerio para beneficio de los locales gastronómicos de esta región.

El **Consejero Sr. Juan Ortiz**, Solicita la palabra para recordar que existe un representante del Consejo que es el consejero Fernando Hernández, que está en la mesa de Turismo del Gobierno Regional, por lo tanto, considera que él debe hacer valer la petición de este Consejo e informarla en la mesa de turismo y está transmitirla al nivel central.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, Solicita la palabra para informar que cuando se habla en estos temas sanitarios estas medidas de la terraza se aplican principalmente para evitar la acumulación de la carga viral en los espacios cerrados. Señala que está claro que las condiciones climáticas de la región son totalmente diferentes a las regiones del norte, pero lo que se busca evitar es la contención de la carga viral dentro de espacios cerrados, dice que esta decisión que se tomó fue junto al colegio médico de Chile, con MINSAL y con los diferentes gentes que están participando para resguardar la salud sanitaria de las personas, pero dice que la única solución que ve, es que un café permitirá el ingreso de las personas hacia el interior, pero este ingreso debe ser con el 25% de la capacidad que tiene el local, por este motivo considera que se deben hacer asesorar por personas que tengan conocimiento en el tema de salud.

La **Señora Presidenta**, señala que sería bueno invitar a la seremi de salud para hacerle este planteamiento, antes de enviar el oficio al Ministerio, y así buscar las soluciones para el rubro gastronómico de la región.

La **Consejera Srta. Valentina Álvarez**, Informa que se está comunicando con el abogado Marcos Silva De Calbuco, quién está defendiendo 259 familias que ya tienen su terreno para la vivienda, pero en el terreno que tiene 35 personas se tomaron el terreno que es para otras familias, por lo tanto esto se manifestaron en la mañana y las fuerzas especiales detuvo así con mujeres y 3 hombres por esta manifestación, y forma que me reiteradas oportunidades estas personas pidieron hablar con la Gobernadora, pero no lo han conseguido, se comunicaron con el jefe de Gabinete de la Gobernación, quién le pidió que llamarán un poco más tarde y cuando quisieron hablarle no contesto el teléfono, por lo tanto se cae en una situación a nivel provincial que no se está tomando de buena forma la gestión, por lo que solicita se puede oficiar a la Gobernadora y se explique la situación que está viviendo estas familia de Calbuco.

La **Señora Presidenta**, le solicita al administrador regional que se comunique con la Gobernadora Provincial para que le exponga esta situación, por otra parte, informa que hay que ver de quien es el terreno, porque si este terreno es de un particular es el quien pide a la fuerza pública, por lo tanto, hay que ver de quien es el terreno.

El **Consejero Sr. Roberto Soto**, considera que es urgente reunirse con la Seremi de Salud, señala que todos tienen realidad distinta a la de Palena y Futaleufú no tienen casos de COVID, y están viendo la posibilidad de pasar a la fase 4, por lo tanto, encuentra que es urgente reunirse con la Seremi para ver el caso de la reactivación.

El Administrador Regional informa que en el caso planteado por la Consejera está en el poder Judicial, hay un Fiscal a cargo y no hay intervención de Gobierno.

El **Consejero Sr. Jaime Brahm**, se refiere a aquellas comunas que están en el paso 3 de desconfiamiento, en el sentido que si los Alcaldes no ponen de su parte esto no va a funcionar, porque esto pasa a través de que los Alcaldes tengan voluntad para hacerlo.

La **Señora Presidenta** solicita autorización para subir sobre tabla una petición de concesión de uso gratuito de corto plazo a favor de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, sobre inmueble fiscal ubicado en calle Libertad de la comuna de Chaitén.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, 16 votos a favor subir sobre tabla la concesión de uso gratuito de corto plazo a favor de la Corporación Administrativa del Poder Judicial de la comuna de Chaitén.***

***Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.***

Se solicita votación para subir sobre tabla el Acta de Sesión Extraordinaria N° 06.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, 16 votos a favor subir sobre tabla el Acta de Sesión Extraordinaria N° 06 del año 2020.***

***Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.***

La **Señora Presidenta**, informa que se continúa con la presentación informativa del plan recuperación económica orientado a presentación de nuevos proyectos.

**Expone don Jorge Guevara, Seremi del MINVU**, en primer lugar, se refiere al comité que tiene los terrenos tomados en la comuna de Calbuco.

La **Consejera Srta. Valentina Álvarez**, pregunta cuales son las competencias o como se pueden desalojar a las personas que se tomaron estos terrenos, considerando que están las personas que postularon y compraron en estos terrenos.

El Seremi da respuesta a la consulta de la Consejera informándole que lo único que se puede hacer es desalojando con la fuerza pública. Seguidamente, realiza su presentación informativa del plan recuperación económica orientado a presentación de nuevos proyectos.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, señala que es importante la información que se entrega por parte del Seremi, por lo que será necesario presentar un proceso de pedagogía de los procedimientos y de la proyección que tiene contemplado el Ministerio de la alta demanda de vivienda y apoyo estatal en Osorno, considerando la cifra de más de 4.000 familias y a su vez, solicita al Seremi que genere el proceso de información con las familias de Osorno, de los 1.200 subsidios y los 400 para Franklin de Osorno.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, le informa el Seremi que existe un tema muy delicado en la comuna de Los Muermos, en Villa Independencia hay un lote de 70 familias, sin acceso al agua en un terreno de 17 hectáreas que están en un indicio judicial porque el comité original ha perdido sus derechos, alguien ha interferido en el trabajo que se ha desarrollado, por lo tanto, existe un problema serio porque no ha podido terminar su proceso. Por otra parte, señala que la Región requiere de un levantamiento formal de la reactivación.

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, le consulta el seremi sobre el papel que va a cumplir la entidad organizadora, porque se plantea una forma distinta, que por una parte tiene virtudes, pero también tiene riesgos, que tiene que ver con alguna problemática de una sola constructora. Por lo tanto, pregunta cuál será el rol de la entidad organizadora, dado que los comités siguen trabajando conforme a estas entidades y el proyecto debe ser de manera participativa para que los comités entiendan cual será el rol de la entidad organizadora.

#### **El Seremi da respuestas a las consultas realizadas.**

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, hace recuerdo que en el mes de julio, solicita en acuerdo del Consejo, que el Seremi pueda hacer llegar el proyecto de evacuación de aguas lluvias del predio Baquedano, el proyecto de evacuación de aguas servidas del predio Baquedano, el proyecto de factibilidad agua potable del predio Baquedano, el proyecto de factibilidad de electrificación del predio Baquedano y también conocer los certificados de urbanización de ESSAL,

lamentablemente señala, que esta información no le ha llegado, por lo que acudió a la página de transparencia activa a fin de solicitar esta información, porque considera importante mantenerse informado de cuáles son los requerimientos que requiere una infraestructura como la que se está planteando.

El Seremi de Vivienda da respuestas al Consejero Casanova, informando que se le formalizara el reporte, pero en este momento no existe un plan completo del predio Baquedano para alcantarillado, para agua y para aguas lluvias y no existe porque se hizo la transferencia del terreno, pero no se hizo nada más.

La **Consejera Srta. Valentina Álvarez**, señala que se ha informado con respecto al tema de Calbuco y lo que sabe es que las personas tienen el subsidio, pero no se han podido cursar, no por el problema de la empresa sino más bien por el plan regulador.

**El Seremi a continuación realiza la presentación informativa del plan recuperación económica** orientado a presentación de nuevos proyectos.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, Señala que escuchó la exposición del seremi y a un año y dos meses que quedan de este Gobierno, señala que en el caso de Osorno existe un compromiso que se tuvo con el ex Seremi y ese compromiso no se está respetando, informa que a Osorno se le entregaron 52 hectáreas, y por otra parte, le consulta cuantos subsidios se tienen para el próximo año.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, Consulta en relación con la presentación donde se habla del plan de expropiaciones referente a las obras complementarias del hospital de Quellón, señala que con respecto a la urbanización están en fojas cero por temas administrativos, por lo que solicita conocer en detalle la carta Gantt, porque necesitan conocer que las personas afectadas incorporadas en este plan tengan más información. En segundo lugar, se refiere al programa S 10, no sé profundizó referente a los subsidios habitacionales rurales, y esto lo plantea porque el año pasado representantes del MINVU, no entregaron noticias muy alentadoras con respecto a los subsidios habitacionales rurales y se refiere a la provincia de Chiloé, donde había sin subsidios habitacionales entregados en papel, pero no había ejecución.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, Señala que esperaba noticias más favorables para la provincia de Palena, pero en el tema de vivienda ve poco énfasis en el subsidio habitacional rural, el cual es un tema muy relevante en las 4 comunas de la provincia y dice que al equipo de Chaitén le falta más gente que pueda apoyar este tipo de proyectos, y si una provincia no es tomada en cuenta no tendrán proyectos con RS. Referente al tema de adquisición de terrenos, informa que el comité que llevan tiempo y su problema es la adquisición de terrenos, pero tampoco figuran en esto por ende seguirían en una lista de espera y

a su vez, se espera que el Seremi considere a la Provincia de Palena. En el tema de urbanismo dice que la principal ciudad en el tema de urbanismo y la más grande es la comuna de Hornopirén, en los años 2012 – 2013 se trabajó en un plano urbano estratégico y fue trabajado por el MINVU y efectivamente se generó consenso porque efectivamente se hizo con las personas que son de ahí, se eligieron dos proyectos que son el mejoramiento del borde costero en el río Puchildeo y el proyecto pasarela peatonal Río Negro, por lo tanto, espera que sean tomados en cuenta estos proyectos.

La **Señora Presidenta** agradece la presentación del Seremi y le informa que será invitado a cada una de las Comisiones Provinciales, para que se siga viendo el tema de las viviendas.

### RESOLUCION DE INICIATIVAS

La Señora Presidenta solicita votación para la ADENDA de modificación de proyecto técnico, para aumento de producción de mitílicos del Centro 104045, Canal Hudson, al Suroeste Punta Cuem, Isla Quinchao, Provincia de Chiloé, Región de Los Lagos.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor el informe del Gobierno Regional respecto ADENDA de modificación de proyecto técnico, para aumento de producción de mitílicos del Centro 104045, Canal Hudson, al Suroeste Punta Cuem, Isla Quinchao, Provincia de Chiloé***

***Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.***

Se solicita votación para la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito de corto plazo, a favor de:

- Municipalidad de Puerto Montt, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Guillermo Gallardo N°337, de la ciudad de Puerto Montt.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito de corto plazo, a favor de Municipalidad de Puerto Montt.***

***Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian***

**Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.**

- Servicio de Salud de Osorno, respecto de inmueble fiscal ubicado en Avenida Perú esquina Guatemala, población Pedro Aguirre Cerda de la comuna de Osorno.

**Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito de corto plazo, a favor del Servicio de Salud de Osorno.**

**Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.**

- SERVIU, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Diego Portales N°408, Manzana 31 Lote 1-A -1 de la ciudad de Chaitén.

**Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito de corto plazo, a favor SERVIU.**

**Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.**

- Corporación Administrativa del Poder Judicial, respecto a inmueble fiscal ubicado en calle Libertad, esquina calle Norte s/n, comuna de Chaitén.

**Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito de corto plazo, a favor Corporación Administrativa del Poder Judicial de la comuna de Chaitén.**

**Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.**

Se solicita votación para el proyecto Reposición de veredas sector Centro Norte, Osorno, etapa de ejecución, monto solicitado \$1.315.521.000, 163% de aumento, monto total \$1.815.521.000.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 15 votos a favor, 1 voto de abstención el proyecto “Reposición de veredas sector Centro Norte, Osorno”.***

***Votaron a favor (15): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.***

***Voto de abstención por motivos de inhabilidad del Sr. José Luis Muñoz U.***

Se solicita votación para el proyecto mejoramiento integral Estadio Municipal de Queilen, aumento de presupuesto, etapa de ejecución, monto solicitado \$190.981.000, 16% de aumento, monto total del proyecto \$1.350.912.000.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor, el aumento de presupuesto del proyecto “Mejoramiento integral Estadio Municipal de Queilen”.***

***Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.***

Se solicita votación para la aprobación del proyecto mejoramiento Pavimentos calles Carlos Condell, Fragata Cochrane y Las Vertientes, comuna de Calbuco, aumento de presupuesto, etapa de ejecución, monto solicitado \$66.831.096, monto total del proyecto \$437.544.000.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor, el aumento de presupuesto del proyecto “Mejoramiento Pavimentos calles Carlos Condell, Fragata Cochrane y Las Vertientes, comuna de Calbuco”.***

***Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.***

Se solicita votación para el proyecto mejoramiento pavimentos calles Villa San Andrés y Los Tulipanes comuna de Calbuco, aumento de presupuesto, etapa de ejecución, monto solicitado \$95.532.458, 35% de aumento, monto total del proyecto \$365.318.000.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor, el aumento de presupuesto del “Proyecto mejoramiento Pavimentos calles Villa San Andrés y Los Tulipanes comuna de Calbuco”.***

***Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.***

Se solicita votación para el proyecto Construcción Gimnasio Escuela Oriente de Quellón, estado nuevo, etapa de ejecución, monto solicitado \$835.261.000.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor, el proyecto “Construcción Gimnasio Escuela Oriente de la comuna de Quellón”.***

***Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.***

Se solicita votación para la modificación de iniciativas en el presupuesto FNDR 2020 comuna de Curaco de Vélez, se baja el proyecto Conservación diversos caminos comunales, Curaco de Vélez, código IDI 30135731-0, monto \$806.593.809, con cargo al FNDR. Se sube en su reemplazo la etapa de ejecución del proyecto reposición Estadio Municipal de Curaco de Vélez, código IDI 30095333-0, por un monto de \$1.556.275.000.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor, la modificación de iniciativas en el presupuesto FNDR 2020 comuna de Curaco de Vélez, se baja el proyecto Conservación diversos caminos comunales, Curaco de Vélez, código IDI 30135731-0, Se sube en su reemplazo la etapa de ejecución del proyecto reposición Estadio Municipal de Curaco de Vélez, código IDI 30095333-0.***

**Votaron a favor (16): *María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.***

El Alcalde de la comuna de Curaco de Vélez, agradece la votación a los Consejeros de la Región.

El Alcalde de Quellón, agradece la votación del Gimnasio para la escuela a los Consejeros Regionales.

La **Señora Presidenta** solicita votación para el proyecto “Habilitación suministro energía eléctrica sector El Tigre”, comuna de Palena, monto solicitado \$200.303.000, es un proyecto nuevo que se incorpora al acuerdo social complementario.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor, el proyecto “Habilitación suministro energía eléctrica sector El Tigre”, comuna de Palena.***

**Votaron a favor (16): *María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.***

El Señor Alcalde de la comuna de Palena agradece la votación realizada por los Consejeros Regionales.

Se solicita votación el programa de reactivación y capacitación incendio Feria Municipal de Ancud, monto solicitado \$49.960.000.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor, el “Programa de reactivación y capacitación incendio Feria Municipal de Ancud”.***

**Votaron a favor (16): *María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.***

Se solicita votación para el programa de capacitación para el fortalecimiento y fomento a la comercialización de leña de calidad en la Región de Los Lagos, monto solicitado \$1.300.000.000.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, informa que este programa fue aprobado por unanimidad en la Comisión de Fomento, destaca que tenía un par de observaciones pero que después se incorporaron. Dentro de estos estaba la incorporación de buenas prácticas para el buen uso de la leña, incorporar georreferenciación del proyecto, asegurar una producción de leña formal, fortalecer las capacitaciones con vinculación en el área forestal.

El Sr. Seremi da cuenta de las incorporaciones al programa.

La **Señora Presidenta** solicita votación para el programa de capacitación para el fortalecimiento y fomento a la comercialización de leña de calidad en la Región de Los Lagos.

***Se aprueba por mayoría absoluta de los Consejeros Regionales, por 15 votos a favor, 1 voto de abstención el “Programa de capacitación para el fortalecimiento y fomento a la comercialización de leña de calidad en la Región de Los Lagos”.***

***Votaron a favor (15): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.***

***Votaron abstención (1): Nelson Águila S.***

La **Señora Presidenta**, le entrega la palabra a don Néstor Cárdenas,

Don Néstor Cárdenas agradece a los Conejeros por haber aprobado el proyecto para el mercado de Ancud.

La Señora Presidenta continuando con la tabla solicita votación para el ajuste cartera de proyectos complementarios del acuerdo social.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor el ajuste cartera de proyectos complementarios del acuerdo social.***

***Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.***

Se solicita votación para la aprobación de la rectificación nombre del proyecto FRIL, mejoramiento integral gimnasio sector de Contuy, comuna de Queilen, la cual se cambia por el proyecto denominado Construcción Centro Comunitario sector de Aituy, comuna de Queilen.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor el cambio de nombre del proyecto FRIL mejoramiento integral gimnasio sector de Contuy por construcción Centro Comunitario sector de Aituy comuna de Queilen.***

***Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.***

Se solicita votación para la propuesta de saldo a distribuir por un monto de \$78.226.119, en la Provincia de Llanquihue, correspondiente al Proceso FRIL Tradicional Región de Los Lagos 2020.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor la propuesta de saldo a distribuir por un monto de \$78.226.119, en la Provincia de Llanquihue, correspondiente al Proceso FRIL Tradicional Región de Los Lagos 2020.***

***Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.***

Se solicita votación para la modificación del nombre de la iniciativa consignada en el Presupuesto FNDR 2020, en el siguiente entendido: dice "Construcción pavimentación diversos sectores ciudad de Dalcahue" y debe decir "Mejoramiento 5 vías de la ciudad de Dalcahue".

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor la modificación del nombre de la iniciativa consignada en el Presupuesto FNDR 2020.***

***Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.***

Se solicita votación para la modificación cartera de proyectos Glosa de Bomberos 2018 y 2019, Región de Los Lagos, la cual se refiere a que se hará la adquisición de algunas camionetas y adquisición de carros forestales.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, solicita un informe jurídico dado a qué el presupuesto, los recursos ya fueron transferidos a bomberos y tiene entendido que lo que se está votando es para que el Consejo le dé “el vamos”, señala que no sabe si está certero que cuando los recursos están transferidos y los proyectos no están ejecutados, estos recursos deben devolverse, señala que se debe tener la jurisprudencia de Contraloría para no cometer un error.

El Jefe de División de Presupuesto e Inversión, Sr., Réne Uribe E, aclara que este es un acuerdo y es un programa que está desarrollado con toma de razón de Contraloría, pero si esto se aprueba se va a Contraloría para su toma de razón, por lo tanto, jurídicamente si se puede hacer.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, dice que no duda de lo que se dice, pero que han pasado ya casi tres años y es una situación que hay que evaluar en su mérito, señala que escucho la propuesta que hace bomberos, pero espera que en vez de ir en toma de razón, y que se encuentren en la toma de razón con dificultades en Contraloría, por lo que señala que haría en primer lugar, la presentación a Contraloría para que le dé el visto bueno y así el trámite sea rápido.

La **Señora Presidenta**, señala que no estuvo en la Comisión Social, pero que esta tuvo una opinión y por lo tanto someterá a votación la modificación de la cartera de proyectos glosa de Bomberos 2018 – 2019 Región de Los Lagos, a su vez señala que se hizo un cambio bueno, de camionetas a carros forestales, pero señala que tiene sus dudas por lo tanto también se abstendrá.

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, Señala que en el fondo esto es un cambio positivo, en el sentido de modificar de camioneta a carros forestales, sin embargo tiene una inquietud referente que estas compras se hacen a través del convenio marco y estaba por decisión en el año 2018, por lo que consulta, cómo se está en una economía inestable a nivel mundial, estos carros están a 9 meses en hacerse, por lo tanto consultas y no existirán problemas en cuanto a los valores considerando aquí a lo mejor esto se compran a precio dólar.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, Señala que también tiene sus dudas respecto al procedimiento, respecto a la forma y no al fondo, dice que ojalá se pudiera apoyar y aportar con todo lo que se puede a la institucionalidad de bomberos, respetando también la institucionalidad del Consejo Regional en su conjunto, por lo tanto, informa que en ese sentido será coherente y consecuente con lo que se ha planteado desde la comisión Osorno, por lo tanto anuncia su abstención en esta votación.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, Respecto con el tema del atraso que se presentó esta modificación, porque estos son recursos del año 2018 y 2019, por otra parte, consulta y los bomberos que son beneficiados con esto están en conocimiento. Por otra parte, dice que hoy se está probando algo que ya fue aprobado el año 2018 y el cual se va a concretar en 9 meses más, o sea, a mediados del 2021 se estará entregando los equipos que fueron aprobados el año 2018, por lo tanto, cualquier duda o cualquier problema que pueda surgir con esto el Consejo Regional no puede asumir dichos problemas, porque el atraso no este Consejo Regional.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, señala que la Comisión Social escuchó atentamente, dice que en este caso los bomberos no están pidiendo ni un peso más, sino que más bien es una modificación.

El **Consejero Sr. Jaime Brahm**, Señala que escucho atentamente al señor René Uribe con respecto al acto administrativo qué podría aprobarse o rechazarse ahora, con el cambio de este tipo de carros, dice que indudablemente aquí hubo una demora por parte de bomberos, el cual no le cabe ninguna duda que no fue responsabilidad por una mala gestión. Por otra parte, señala que votará favorablemente este cambio porque confía plenamente en el personal técnico del Gobierno Regional, pero solicita que no quiere que quede la sensación de que el Gobierno Regional o este Consejo Regional está en contra de bomberos, todo lo contrario, porque todo lo que este Gobierno Regional y este Consejo Regional les ha entregado a bomberos de esta Región, no lo han entregado en otra Región.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, señala que la duda del día de hoy ha quedado zanjada por el Jefe de División, porque este no es un tema de este Consejo, es un tema netamente de Bomberos y no requiere recursos nuevos de este Consejo Regional.

El **Consejero Sr. Roberto Soto**, solicita la palabra para señalar que en este tema solo existe un cambio, y en relación con lo que pase con los recursos de este año, son dos temas diferentes, por lo tanto, solo hay que votarlo.

La **Señora Presidenta**, solicita votación para la modificación cartera de proyectos Glosa de Bomberos 2018 y 2019 para la Región de Los Lagos.

***Se aprueba por mayoría de los Consejeros Regionales, por 12 votos a favor 4 votos de abstención la modificación cartera de proyectos Glosa de Bomberos 2018 y 2019 para la Región de Los Lagos.***

***Votaron a favor (12): José Luis Muñoz U, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.***

**Votos de abstención (04): María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C y Juan Cárcamo C.**

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, señala que para el próximo CORE no falta mucho, pero aún no se sabe qué pasa con la propuesta 2020 de Bomberos, señala que tiene entendido que hay una propuesta que hace el señor intendente en la cual rechaza lo que se presenta por el Consejo Regional de bomberos, por lo tanto, consulta si lo que está vigente hoy día sería la propuesta que hace el Ejecutivo.

El Señor Rene Uribe dice que lo que a él le interesa es el monto para poder ingresarlo al presupuesto del año.

La **Señora Presidenta**, continuando con la tabla se realizará la presentación informativa respecto de actualización estrategia desarrollo regional y seguidamente el estado de situación programa para el enfrentamiento de la Crisis Sanitaria COVID-19.

Expone profesional de la División de Planificación del GORE Los Lagos, don Jorge Vera.

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, agradece la presentación y el nivel de avance que lleva la estrategia regional y sobre todo por los cuestionamientos que ha tenido últimamente. Señala que con el tema de los montos, tenía una ponderación bastante baja, por lo tanto el foco de la concentración va a estar centrada más en la propuesta técnica, de acuerdo expuesto en un tiempo atrás, su consulta es, en el Consejo Regional tendrán espacio para conocer la adjudicación, porque la adjudicación se convierte en un acto administrativo de parte del intendente, pero cree que exista el interés de parte de la administración regional de compartir información, lo importante sería tener alguna Minuta con respecto a la propuesta técnica de cada una de las instituciones interesadas, en actualizar y elaborar las nuevas estrategias de desarrollo regional que va a regir durante los próximos 10 años.

El profesional da respuesta a lo consultado por el Consejero Muñoz.

El **Consejero Sr. Roberto Soto**, señala que es interesante el tema, pero es muy delicado en poder caer en una u otra propuesta, por lo que en lo personal difiere en lo que plantea el Consejero José Luis.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, señala que no sabe si con el afán de decidir o no, pero si con el conocer, pero considera que la estrategia regional de desarrollo es un instrumento súper importante para el actuar del Gobierno Regional, y por ende el Consejo Regional es parte del Gobierno regional, por lo tanto, no sabe si en la comisión de descentralización se pueda conocer más

información de quiénes son los que están licitando, sin el afán de querer inferir en esto, pero sí conocer quiénes son los que están participando.

El **Consejero Sr. Federico Kruger**, expresa que este es un proceso que tiene su norma y está regido por el mercado público, hace recuerdo que cuando estaban en Entre Lagos, se hizo la presentación de las bases de licitación y la discusión del tema que se iba posteriormente que se iba a licitar y la verdad que no es procedente bajo ningún punto de vista, argumentar o embarcarse en esto, por lo que considera que no se pueden entrometerse.

La **Señora Presidenta** no teniendo más palabras agradece la presentación y solicita que les sigan informando. Continuando con la presentación se pasa al estado de situación programa para el enfrentamiento de la crisis sanitaria COVID-19.

Expone el Jefe de División de Planificación y el profesional Mauro Ortega del GORE Los Lagos.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, solicita la palabra para informar que escucho que un municipio tenía problemas porque no sabía cómo contratar al personal, si lo hacían por el código del trabajo o por honorarios, por lo tanto consulta si se ayudó a los municipios más pequeños a asesorarlos, en el sentido de cuál era la forma más correcta, porque a veces sucede que cuando se contratan mujeres y quedan embarazadas no se pierde la relación laboral y ese es el temor que tenían algunas municipalidades con respecto a estos trabajos, por lo que vuelve a consultar si se vio el tema de asesorías que le entregaron a los municipios.

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, consulta en término de la logística, porque se determinó la cantidad de trabajadores, operarios por comunas y eso tiene una diferenciación a una cantidad de personas a contratar, consulta si se dejó abierta la opción de incorporar otras funciones.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, señala que se cometieron errores, porque algunos municipios comenzaron a trabajar con honorarios, quienes informaron que les había llegado una resolución de don Heinz Kusch que se podría contratar a honorarios, señala que esto pasó en Palena.

La **Señora Presidenta**, solicita que no se olvide el contexto por el cual se aprobó este programa, el cual era una ayuda por lo menos para que las personas puedan tener algo para comer.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, consultas y desde el Gobierno regional hay un monitoreo respecto a los estados Inscritos en cada uno de los municipios, de los trabajadores que van a ejercer esta labor y en segundo lugar, considera

importante que desde el Gobierno regional, exista un seguimiento de la ejecución de este programa en materia laboral.

El **Consejero Sr. Roberto Soto**, Informa que efectivamente existió inconveniente en la implementación de estos programas, y lo dice particularmente por las comunas de Palena y Futaleufú, puesto que había una descoordinación en la lógica de la modalidad de contratos. Por otra parte, señala el fin de semana tuvo la posibilidad de conversar con un Alcalde, quién le dijo que la gestión que había hecho el Consejo en la aprobación de estos recursos para generar empleos de emergencia es muy positiva.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, Informa que en la Provincia de Osorno existen dos o tres municipios que están pagando a honorarios y otros están pagando por código del trabajo, señala que cuando se hace a honorarios se pierda una serie de beneficios, sobre todos los temas de accidentes laborales, por lo tanto, considera bueno que se hiciera un protocolo de unificación, porque por una parte se gana más dinero cuando se trabaja a honorarios y otra se pierde dinero cuando se trabaja bajo el código del trabajo, pero con honorarios se pierde muchos beneficios.

La **Señora Presidenta**, solicita votación para la aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N° 15.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor, el Acta de Sesión Ordinaria N° 15 del Consejo Regional de Los Lagos.***

***Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.***

Se solicita votación para la aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria N° 6 del Consejo Regional de Los Lagos.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor, el Acta de Sesión Extraordinaria N° 06 del Consejo Regional de Los Lagos.***

***Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.***

## **INFORME DE COMISIONES**

### **COMISION DE ECONOMIA Y HACIENDA**

El Consejero Sr. Ricardo Kuschel, en su calidad de Presidente de esta Comisión informa que en reunión de ayer se vieron en primer lugar, los temas que se bajaron y que fueron reemplazados por el proyecto de agua potable de Isla Quenu de la comuna de Calbuco, por un monto de \$341 millones de pesos, también se bajaron proyectos que no tuvieron RS en Quellón y en Ancud, que fueron reemplazados por dos iniciativas que ya habían sido aprobadas, conservación de caminos no enrolados de la comuna de Puyehue, por \$378 millones de pesos. Se bajaron también por no tener RS, dos proyectos de Palena y fueron reemplazados por la habilitación de energía eléctrica el cual fue presentado. La Comisión de Hacienda por unanimidad recomienda favorablemente esta cartera social complementaria de Los Lagos.

En segundo lugar, se presenta el estado de situación de la ejecución presupuestaria, por todos ya conocidos. En el tema tres, rectificar el proyecto FRIL del Gimnasio de Queilen, con resolución favorable y también agradecido por las autoridades correspondientes. En cuarto lugar, se vio el aumento de presupuesto mejoramiento de las calles de Calbuco, Carlos Condell, el cual fue aprobado. En quinto lugar, se vieron los proyectos de Calbuco el mejoramiento de las calles Villa San Andrés y Los Tulipanes de Calbuco, por \$375 millones el aumento de presupuesto del proyecto fue aprobado por la Comisión. El tema número seis, aumento de presupuesto proyecto de sector de Osorno, aprobado por esta Comisión. Se presenta el aumento de presupuesto para el Estadio de Queilen, aprobado por esta Comisión, lo cual totaliza una inversión de \$1.350 millones de pesos. Se presenta el proyecto reposición del Gimnasio de Quellón por \$835 millones de pesos, aprobado por esta Comisión. Seguidamente se presenta la modificación de iniciativas del presupuesto de la comuna de Curaco de Vélez, quienes bajaron un proyecto para subir un estadio por \$1.556 millones, la cual fue aprobado por esta Comisión. Se presenta la habilitación de suministro de energía eléctrica para la comuna de Palena, por un monto solicitado de \$200 millones de pesos, la Comisión por unanimidad de los miembros presentes recomendó favorablemente este proyecto. En el tema número once, se presenta la modificación de la iniciativa consignada en el presupuesto con FNDR, para la comuna de Dalcahue, la Comisión aprueba por unanimidad esta iniciativa.

### **COMISION DE INFRAESTRUCTURA**

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, en su calidad de Presidente informa que esta Comisión se reunió para ver en primer lugar el aumento de presupuesto de Osorno, el cual fue aprobado por unanimidad de la Comisión. Seguidamente, se

vio el aumento de presupuesto del mejoramiento integral del estadio municipal de Queilen, el cual fue aprobado por unanimidad. En tercer lugar, se vio el aumento de presupuesto del mejoramiento pavimento de calles de Calbuco de las distintas calles, el cual fue aprobado por unanimidad. En cuarto lugar, se presentó la construcción de la Escuela Oriente de Quellón, el cual también fue aprobado por unanimidad. Se presenta el proyecto habilitación suministro de energía eléctrica El Tigre de Palena, aprobado por la Comisión. Se presenta la reposición de la Escuela Rural de Lagunita de Puerto Montt, pero al ser un proyecto nuevo, debe volver a las Comisiones de Llanquihue y Hacienda. La Comisión aprueba esta propuesta por unanimidad. Se presenta la reactivación del proyecto reposición integral del gimnasio Coitue Queilen, construcción centro comunitario, aprobado por unanimidad. Se aprueba también el FRIL tradicional Provincia de Llanquihue y por último, la Comisión vio que la distribución de estos proyectos son de la comuna de Cochamó, Maullin y Los Muermos, el cual fue aprobado por unanimidad. Por otra parte, menciona que tenían invitado a la Cámara Chilena de la Construcción, quienes no se pudieron presentar por problemas de agenda. Se conoció el estudio de prefactibilidad de Alerce de Puerto Montt y con la factibilidad de extender los estudios desde Osorno hasta Puerto Montt junto a los representantes de Ferrocarriles. Se acuerda que se realizara un dialogo abierto, respecto al estudio de prefactibilidad. Se propone investigar en oferta y demanda del transporte interprovincial, efectuar mediciones de calidad operacional y de los servicios del sistema de transporte interprovincial de la Región, determinar la satisfacción usuaria, analizando sus percepciones y expectativas.

### **COMISION SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO**

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, en su calidad de Presidente de la Comisión informa que en primer lugar se vio el Servicio local de Educación, donde se explica que a contar del próximo año se verán las comunas que se van a agregar al servicio local, pero señala que sería importante que este tema se vea en una Sesión. Se presenta en segundo lugar, el tema del 6%, donde se toma acuerdo de entregar los instructivos lo antes posible, para que se vea y se tenga la posibilidad de lanzarlo en el mes de enero.

### **COMISION DE MEDIO AMBIENTE**

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, informa que esta se Comisión se reunió en dos oportunidades, el día lunes se votaron cuatro puntos, le primero Revisar el estado de avance de una mesa que hay en Osorno, ligado a la descontaminación de los ríos Rahue y Damas y donde el seremi de medio ambiente es secretario Ejecutivo, quien a su vez presentan los avances de la construcción de una propuesta Para la para la creación de una norma secundaria, propuesta que se va a materializar a través de un programa que se pretende presentar al fondo Regional de Desarrollo Regional, donde se espera tenga la acogida del Ejecutivo.

En segundo lugar, se da a conocer el programa de recambio de calefactores, donde se habla de toma de razón de Contraloría, para luego continuar con la postulación de las bases y el inicio del proceso regular, este programa tiene que ver con Osorno específicamente y es un programa de \$2.000 millones de pesos aprobados el año pasado. Por otra parte se a bordo junto a la Superintendencia de Medio Ambiente y al representante del Servicio Nacional de Pesca, el escape de salmones en Calbuco por parte de la empresa Camanchaca y también representantes de la sociedad civil y en torno a ello existe un desafío de poder generar un rápido acercamiento con la Comisión de Pesca del Parlamento, del Senado y la Cámara de Diputados, a propósito de los avances que hay en materia de cambio de ley por los escapes de salmones, que se vio durante esta semana en el Senado. En cuarto lugar, se informa que hay un vertimiento desecho pesquero en la localidad de Huildad de la comuna de Quellón, el cual se a bordo con la presencia de la Seremi de Salud, quien dio cuenta de la fiscalización y también la sociedad civil, donde se da cuenta de un problema en la vía, donde hay un alto índice de accidentabilidad, por lo tanto, participó también el Director Regional de Vialidad.

Se acuerda continuar trabajando y desarrollando Cada una de las líneas que se expusieran recién.

Por otro lado, se vio el informe emanado por parte del Gobierno regional, Sobre la respuesta referida a los proyectos ADENDA: Declaración de impacto ambiental, modificación del proyecto técnico de mitílicos del Centro de Canal Hudson, en la Isla de Quinchao, el cual fue aprobado.

### **COMISION FOMENTO PRODUCTIVO**

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, en su calidad de Presidente de esta Comisión informa que se reunieron ver dos programas que ya fueron vistos, y los cuales son el programa de reactivación y capacitación del incendio de la Feria Municipal de Ancud y el programa capacitación para fortalecimiento y fomento a la comercialización de leña de calidad de la Región de Los Lagos. Se menciona que en este último programa se realizan varias observaciones, las cuales fueron consideradas, estos dos programas fueron aprobados por unanimidad.

### **COMISIONES PROVINCIALES**

#### **COMISION PROVINCIAL PALENA**

El **Consejero Sr. Roberto Soto**, en su calidad de Presidente informa que se reunieron para ver dos concesiones de uso gratuito a favor de SERVIU en el inmueble fiscal ubicado en Diego Portales 408, manzana N°01 de la ciudad de Chaitén, aprobado en forma unánime. La segunda concesión a favor de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, aprobada por unanimidad de los

Consejeros. En tercer lugar, se vio el proyecto electrificación sector El Tigre de la comuna de Palena, por un monto de \$200 millones de pesos, el cual fue aprobado por unanimidad.

#### **COMISION PROVINCIAL CHILOE.**

El Consejero Sr. Francisco Cárcamo, en su calidad de Presidente informa que esta Comisión se reunió para analizar en primer lugar, el aumento de presupuesto el proyecto mejoramiento integral para el estadio municipal de Queilen, el cual fue aprobado por unanimidad. En segundo lugar, se presenta el programa de reactivación y capacitación incendio Feria Municipal de Ancud, aprobado por unanimidad. Tercer punto, modificación de iniciativas de presupuesto 2020, comuna de Curaco de Vélez, conservación proyecto diversos caminos rurales con cargo al FNDR, donde se sube en su reemplazo la etapa de ejecución del proyecto reposición estadio municipal Curaco de Vélez, aprobado por unanimidad. Por último se vio el proyecto construcción gimnasio de la Escuela Oriente de la comuna de Quellón, por un monto de \$835 millones de pesos, aprobado por unanimidad.

#### **COMISION PROVINCIAL LLANQUIHUE**

El **Consejero Sr. Jaime Brahm**, en su calidad de Presidente informa que todos los temas tratados en esta Comisión fueron aprobados el día de hoy. Por lo tanto, señala que en reunión en Septiembre se reunieron para ver los temas de concesión de uso gratuito a corto plazo en favor del municipio de Puerto Montt, sobre inmueble fiscal ubicado en calle Guillermo Gallardo N° 337. En segundo lugar, se vio el aumento de presupuesto mejoramiento pavimento calle Carlos Condell, Fragata Cochrane y las Vertientes de la comuna de Calbuco y por último se vio el aumento de presupuesto proyecto mejoramiento pavimento, calle Villa San Andrés y los Tulipanes de la comuna de Calbuco.

El día 7 de septiembre, se reunió para ver el tema propuesta de saldo por distribuir por un monto de \$78 millones de pesos, FRIL tradicional Región de Los Lagos del año 2020, adjudicándose para las comunas de Cochamo, Los Muermos y Maullin, por un monto total para cada uno de \$26.075.372.

#### **COMISION PROVINCIAL OSORNO**

El Consejero Sr. Francisco Reyes, en su calidad de presidente de esta Comisión informa que se reunieron en dos oportunidades. La primera fue el 28 de agosto para conocer el estado de situación del relleno sanitario de Osorno, en conjunto con el equipo de residuos sólidos del Gobierno Regional, el equipo de municipio de Osorno, y dirigentes vecinales, solicita a la Presidente que el tema de los residuos domiciliarios se vea en una Sesión de Consejo. Informa que existen cambios y observaciones en lo que presenta el Gobierno Regional lo cual

involucrara nuevas propuestas del equipo, en el mismo lugar con otro proyecto. Existe un compromiso de generar un proceso de participación.

La Segunda reunión fue el día 4 de septiembre, donde se analizaron temas del próximo presupuesto del proyecto presentado por el municipio de Osorno, construcción de veredas sector Centro Norte, se vio también el trámite de concesión de uso gratuito sobre un terreno para el Servicio de Salud de Osorno, para la construcción del Centro Comunitario de salud mental de Rahue Alto, en Avenida Perú esquina Guatemala. Se presenta la brecha de conectividad que identifica la Dirección de Obras Portuarias en la Provincia de Osorno y sobre la cual tienen una propuesta de proyecto para financiamiento FNDR.

### PUNTOS VARIOS

Se solicita someter a aprobación para ratificar el cometido que hizo don Manuel Rivera quien lo realizo el viernes 28 de agosto, a las 12:00 horas a la comuna de Cochamó donde fue invitado por Concejales de esta comuna, para visitar el proyecto reposición Escuela Ramon Manfredini. Por otra parte, solicita votación para autorizar visita a terreno a la comuna de Quellón.

El **Consejero Sr. Juan Ortiz**, solicita la palabra para señalar que no se está en condiciones de seguir con las salidas de cualquier Consejero, dice que por transparencia están en un proceso eleccionario y el cual no es bien visto por la comunidad, por lo tanto, informa que votara en contra.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, Informa que fue a Cochamó a ver la licitación por \$113 millones de pesos y fue invitado a ver el diseño de este proyecto.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, solicita que se pueda debatir y transparentar esta situación de cuál va a ser la mirada que van a tener los Consejeros Regionales y si efectivamente van a comenzar a salir y se pueda debatir en la Comisión de Régimen Interno.

La **Señora Presidenta**, informa que ya se abstuvo en estas votaciones, porque dice que cuando se encomienda algo esta debe ser para la Comisión Provincial, porque no puede estar saliendo un solo Consejero por su lado, y por una cosa de imagen deben cuidarse, por lo que se abstiene de votar.

El **Consejero Sr. Cristian Miranda**, pide la palabra para solicitar que se oficie a Vialidad que se presente a la Comuna de Quellón la Señora Cecilia Soto, Encargada de Seguridad Vial de Vialidad para poder avanzar en los temas que les competen a la comuna, en cuanto a la seguridad. Por otra parte, solicita que se

oficie al equipo de seguridad de Vialidad para que se presenten para ver un socavón en la ruta 5, antes de llegar a Uchac.

El **Consejero Sr. Roberto Soto**, con respecto al tema de las salidas, señala que se debe normar, porque los Consejeros de la Provincia de Palena ya llevan 7 meses sin poder recorrer su Provincia, porque la situación está muy compleja y piensa que esto se debe comenzar a discutir en el mes de Septiembre.

La **Consejera Srta. Valentina Álvarez**, señala que hace rato se decidió el tema de las salidas, por otro lado, dice que no le parece que las invitaciones lleguen para una sola persona.

La Señora Presidenta solicita votación el cometido del Consejero Manuel Rivera quien fue a la Comuna de Cochamo.

***No se alcanza el quórum legal requerido de aprobación, para autorizar la participación del Consejero Manuel Rivera, quien participo en reunión en Cochamo.***

***Votaron a favor (8): José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, y Roberto Soto E.***

***Votaron abstención (8): María Angélica Barraza A, Alexis Casanova C, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Jaime Brahm B, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, y Fernando Hernández T***

Se solicita votación para autorizar al Consejero Manuel Rivera a participar en reunión en la comuna de Quellón.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, solicita que esta votación se realice posterior a una reunión de Régimen Interno.

Se solicita votación para el viaje del Consejero Rivera a la comuna de Quellón.

***No se alcanza el quórum legal requerido de aprobación, para autorizar la participación del Consejero Manuel Rivera, quien participara en reunión en la comuna de Quellón.***

***Votaron a favor (8): José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, y Roberto Soto E.***

***Votaron abstención (8): María Angélica Barraza A, Alexis Casanova C, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Jaime Brahm B, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, y Fernando Hernández T***

La **Señora Presidenta**, informa que el siguiente punto es la propuesta nombramiento Jefe Unidad de Control Gobierno Regional de Los Lagos.

Expone el Sr. Alejandro Montaña, Administrador Regional.

La **Consejera Srta. Valentina Álvarez**, señala que están aporadas de que elija el Gobernador Regional, por lo tanto, le parece poco ético que se elija ahora. Por otra parte, está la empresa que hizo la entrevista, la selección y casualmente se eligió solamente gente de derecha y ninguna mujer, señala que no está a favor de esta situación.

La **Señora Presidenta**, señala que en la presentación aparece que este cargo será elegido por el Gobernador Regional.

El Administrador da respuestas a las consultas.

La **Consejera Srta. Valentina Álvarez**, señala que no hizo una consulta sin más bien una aseveración que no le parece ético que se elija antes que se elija un Gobernador Regional.

La **Señora Presidenta**, señala que la pregunta es porque se hace este concurso ahora y no se espera la elección.

El Administrador Regional explica la situación presentada.

La **Señora Presidenta** dice que, así como se han nombrado los Jefes de División es un tema de la descentralización.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, solicita la palabra para realizar dos consideraciones, dice que efectivamente el Consejo Regional aprobó el inicio del proceso en el mes de enero de este año, pero es en el marco de un periodo normal, donde no había pandemia, por lo que le parece que estos procesos deben darse, pero no esperaba que le presentaran un perfil para darle aprobación hoy día y cree que esto debe pasar a Comisiones, de acuerdo a lo que dice la tabla.

El **Consejero Sr. Jaime Brahm**, solicita la palabra para decir que usar como fundamento la pandemia, no lo encuentra lo más adecuada, los procesos se han desarrollado todos telemáticos, todos han trabajado, pero considera que esto hay que pasarlo a las Comisiones.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, dice que plantea lo de la pandemia porque precisamente, porque hoy día esta jefatura no llegaría a cumplir un rol de emergencia en el marco de la pandemia, por lo tanto, dice que en tiempos normales se piense como prioridad generar esta jefatura.

La **Señora Presidenta**, dice que los Consejeros que están de antes, siempre han solicitado que el Gobierno Regional que tenga su Contraloría, y esto lo han pedido porque se han cometido errores porque no tienen una asesoría directa una asesoría legal.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, señala que esto si tiene que pasar a Comisión para que se vea más en detalle, dice que este cargo es muy relevante, señala que hoy tuvo dudas con el tema de los bomberos, de las platas 2018 – 2019 donde se recurre a un Jefe de División, pero dice que a quien se debe recurrir es al encargado de control, es quien tiene que velar por la fiscalización y por la seguridad.

El **Consejero Sr. Juan Ortiz**, dice que es esencial este cargo para el Gobierno Regional, considerando que se está aportas del 6%, es un cargo clave.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, señala que este es un cargo el cual se está luchando a nivel central por todos los Consejeros de Chile, pero solicita que pase a Comisiones.

El **Consejero Sr. Jaime Brahm**, señala que, si no se aprueba, no se sigue un consenso y esto debe hacerse en el momento adecuado, dice que el próximo año completo se va a perder el no tener una persona que fiscalice al Gobierno Regional, todo proceso de alta Dirección Pública, con pandemia o sin pandemia, no demora nunca menos de 6 meses y son 16 meses que le quedan a este Gobierno Regional.

La **Señora Presidenta**, solicita que el Administrador diga, en la Comisión que se va a tener al respecto, que se pueda tener una descripción del cargo.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, señala que el centro derecho y el centro izquierda están endeudados con la ciudadanía, por estos famosos concursos de alta dirección pública, han sido tan irresponsables que se ha gastado una cantidad enorme de plata en Chile respecto a estos cargos. Señala que aquí deben ser respetuosos, que se debe tener en algún momento un análisis de alguna ley que afectan a las Regiones y que se le pueda proponer al Ejecutivo, mejorarla de acuerdo con la realidad. En segundo lugar, dice que la tabla dice que esto debe pasar a Comisiones y el Ejecutivo tendrá que hacer su propuesta.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, señala que es importante clarificar, porque nadie ha dicho que el cargo no es importante y es clave para lo que viene y para este Consejo Regional también, solo se ha planteado que se respete la tabla y que se vea en Comisiones.

La **Señora Presidenta** señala que no se ha pedido votación para este tema, por lo que pasa a Comisiones correspondientes para verlo en el próximo

Pleno. También pasara a Comisiones el proyecto mejoramiento áreas exteriores y obras complementarias Centro Administrativo Regional.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, solicita que para el próximo CORE pueda estar el Seremi de Obras Públicas para ver los proyectos de reactivación económica. Recuerda también el tema del agua potable Rural.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, señala que ha tenido la solicitud constante de los Concejales de la comuna de Puerto Varas para que se aborde el tema del plano regulador, por lo tanto, solicita que la División que corresponda pueda tener una respuesta de este tema. Solicita a la Presidenta que converse con el Administrador, con el Intendente con respecto al tema de la Escuela de Lagunitas y pueda ser ingresado a tabla en la próxima sesión. Solicita al Señor Administrador y a la Presidenta, que se converse con el Intendente para que se pueda avanzar, en ganar tiempo para el estudio de Puerto Varas.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, solicita que se haga el cambio del Presidente de la Comisión de Régimen Interno.

No teniendo más temas en tabla, y siendo las 18:06 hrs, **la Señora Presidenta del Consejo Regional, Consejera Sra., María Angélica Barraza** da por terminada la Sesión Ordinaria N° 17 del **Consejo Regional de Los Lagos**.

**RELACION DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO REGIONAL EN SESION ORDINARIA N°17 EFECTUADA EL DIA MIÉRCOLES 09 DE SEPTIEMBRE DE 2020. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE VIDEO CONFERENCIA REMOTA DE LA EMPRESA ESTADOUNIDENSE ZOOM COMMUNICATIONS**

- ACUERDO N° 17 – 01** Manifiestar opinión favorable, por unanimidad, respecto de continuar con el trámite de concesión de Uso Gratuito, a favor de las Instituciones que se indican, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanados de la Seremía de Bienes Nacionales, cuyo texto íntegro se añade como anexo del presente acuerdo:
- Municipalidad de Puerto Montt, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Guillermo Gallardo N° 337, de la ciudad de Puerto Montt.
  - Servicio de Salud Osorno, respecto, de inmueble fiscal ubicado en Av. Perú, esquina Guatemala, Población Pedro Aguirre Cerda de la comuna de Osorno.
  - SERVIU; respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Diego Portales N° 408, Manzana 31, Lote 1-A-1 de la ciudad de Chaitén.
  - Corporación Administrativa a favor de la Corporación Judicial, respecto del Inmueble ubicado en calle Libertad, esquina calle norte S/N manzana 13, sitio 2a comuna, de Chaitén.
- ACUERDO N° 17 – 02** Aprobar, por unanimidad, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a “ADENDA Modificación proyecto técnico para aumento de producción de Mitíldos del Centro 104045, Canal Hudson, al suroeste Punta Cuem, Isla Quinchao, Provincia de Chiloé, Región de Los Lagos, PERT N° 21910305.
- ACUERDO N° 17 – 03** Aprobar, por unanimidad, el aumento de presupuesto del proyecto “Reposición de veredas sector norte, Osorno”, comuna de Osorno, Código IDI 40019026-0, por un monto de \$1.315.521.000.-, con cargo al FNDR, totalizando una inversión de \$1.815.521.000.-.
- ACUERDO N° 17 – 04** Aprobar, por unanimidad, el aumento de presupuesto del proyecto “Mejoramiento integral estadio municipal de Queilen”, comuna de Queilén, código IDI 40002386-0, por un monto de \$190.981.000.- con cargo al FNDR, totalizando una inversión de \$1.350.912.000.-.
- ACUERDO N° 17 – 05** Aprobar, por unanimidad, la Etapa de Ejecución del proyecto “Construcción Gimnasio Escuela Oriente de Quellón”, comuna de Quellón, código IDI 30069919-0, por un monto de \$835.261.000.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO N° 17 – 06** Aprobar, por unanimidad, el aumento de presupuesto del proyecto “Mejoramiento pavimentos calles Carlos Condell, Fragata Cochrane y Las Vertientes, Calbuco”, comuna de Calbuco, código IDI 40015770-0, por un monto de \$66.831.096.-, con cargo al FNDR, totalizando una inversión de \$437.544.000.-.
- ACUERDO N° 17 – 07** Aprobar, por unanimidad, el aumento de presupuesto del proyecto “Mejoramiento pavimento calle Villa San Andrés y Los Tulipanes, Calbuco”, comuna de Calbuco, código IDI 40015774-0, por un monto de \$95.532.458.-, con cargo al FNDR, totalizando una inversión de \$365.318.000.-.
- ACUERDO N° 17 – 08** Aprobar, por unanimidad, modificar el Presupuesto FNDR Región de Los Lagos 2020, de la comuna de Curaco de Vélez, en el siguiente entendido; se retira del Presupuesto el proyecto “Conservación diversos caminos comunales, Curaco de Vélez”, código IDI 30135731-0, monto \$806.593.809.-, con cargo al FNDR y se incorpora en su reemplazo la etapa de ejecución del proyecto “Reposición Estadio Municipal de Curaco de Vélez”, código IDI 30095333-0, por un monto \$1.556.275.000.-.
- ACUERDO N° 17 – 09** Aprobar, por unanimidad, el “Programa de Reactivación y Capacitación incendio Mercado Municipal de Ancud”, código IDI 40026513-0, por un monto de \$49.960.000.-, con cargo al FNDR.

- ACUERDO Nº 17 – 10** Aprobar, por mayoría absoluta, el “Programa de Capacitación para el Fortalecimiento y Fomento a la Comercialización de Leña de calidad en la Región de Los Lagos”, código IDI 40013039-0, por un monto de \$1.300.000.000.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO Nº 17 – 11** Aprobar, por unanimidad, la etapa de ejecución del proyecto “Habilitación suministro energía eléctrica sector el Tigre, Palena”, comuna de Palena, código IDI 40012912-0, por un monto de \$200.303.000.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO Nº 17 – 12** Aprobar, por unanimidad, el Ajuste a la Cartera de reemplazo Acuerdo Social Complementario de la Región de los Lagos, cuyo texto íntegro de la presentación.
- ACUERDO Nº 17 – 13** Aprobar, por unanimidad, rectificar el nombre del proyecto FRIL; “Mejoramiento integral gimnasio sector de Contuy, Queilen”, por la siguiente denominación “Construcción centro comunitario sector de Aituy, Queilen”, comuna de Queilen.
- ACUERDO Nº 17 – 14** Aprobar, por unanimidad, de acuerdo a lo previsto en el punto 2.3.1 que versa sobre la Reasignación al interior de la Provincia, del Instructivo FRIL Fondo Regional de Iniciativa Local 2020 Región de Los Lagos, que la reasignación del saldo a distribuir por un monto \$78.226.119.-, en la Provincia de Llanquihue, correspondiente al Proceso FRIL Tradicional Región de Los Lagos 2020, se distribuirán equitativamente entre las Comunas de Cochamó, Maullín y Los Muermos, las cuales han presentado los mayores índices de eficiencia y que financiarán proyectos de agua potable y alcantarillado en sectores que requieran ampliación de red o mejoramientos en los sistemas de agua potable o alcantarillado. Salvo, que no cuenten con proyectos a ejecutar durante el año en curso, se postularán iniciativas con prioridad para la Comuna.
- ACUERDO Nº 17 – 15** Aprobar, por unanimidad, cambiar el nombre y actualizar el presupuesto de la iniciativa “Pavimentación Diversos sectores”, código IDI 40013905-0, por un monto de \$450.000.000.-, consignada en el Presupuesto FNDR 2020 de la comuna de Dalcahue, por la denominación “Mejoramiento 5 vías de la ciudad de Dalcahue”, código IDI 40013905-0, por un monto de \$361.068.000.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO Nº 17 – 16** Aprobar, por mayoría absoluta, Modificar la cartera de Proyectos Bomberos Región de Los Lagos año 2018 y año 2019 Región de Los Lagos.
- ACUERDO Nº 17 – 17** No se alcanza el quórum legal requerido de aprobación, para encomendar al Consejero Regional Sr. Manuel Rivera A, con la finalidad de participar de una reunión con la comunidad y visita a terreno en la comuna de Quellón para el día 15 de septiembre de 2020, invitación extendida por la Directiva de la Junta de Vecinos Francisco Coloane comuna de Quellón.
- ACUERDO Nº 17 – 18** No se alcanza el quórum legal requerido de aprobación, para ratificar la participación del Consejero Regional Sr. Manuel Rivera A, por haber asistido a una reunión el día viernes 28 de agosto de 2020, a las 12:00 hrs., en el recinto escolar con el Director y representantes de la comunidad escolar, sobre el proyecto “Reposición Escuela Juan Soler Manfredini – Cochamó”.



*[Handwritten signature]*

**MARCELA ALARCÓN OJEDA**  
**SECRETARIA EJECUTIVA**  
**CONSEJO REGIONAL**

CONSEJO REGIONAL  
SECRETARIA EJECUTIVA  
189 L.A. 189

**ANEXO "A" - ACTA Nº 17**

**LISTADO DE ASISTENCIA A LA SESION DEL CONSEJO REGIONAL  
REALIZADA EL 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2020 A TRAVES DE VIEDO  
CONFERENCIA**

SR. ALEXIS CASANOVA  
SRA. Ma. ANGELICA BARRAZA A.  
SR. JOSE LUIS MUÑOZ URIBE.  
SR. FRANCISCO REYES  
SR.TA. VALENTINA ALVAREZ.  
SR. JAIME BRAHM BARRIL  
SR. RICARDO KUSCHEL SILVA  
SR. MANUEL RIVERA A.

SR. JUAN ORTIZ BOHLE  
SR. JUAN CARCAMO CARCAMO  
SR. CRISTIAN MIRANDA.  
SR. NELSON AGUILA  
SR. FEDERICO KRUGER  
SR. FRANCISCO CARCAMO.  
SR. ROBERTO SOTO.  
SR. FERNANDO HERNANDEZ.



MARCELA ALARCÓN OJEDA  
SECRETARIA EJECUTIVA  
CONSEJO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL  
SECRETARIA EJECUTIVA  
189 LAMAS

